



HAL
open science

Elecciones competitivas y políticas públicas: elecciones 2006 en México

Irma Méndez de Hoyos

► **To cite this version:**

Irma Méndez de Hoyos. Elecciones competitivas y políticas públicas: elecciones 2006 en México. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.844-860. <halshs-00103855>

HAL Id: halshs-00103855

<https://shs.hal.science/halshs-00103855v1>

Submitted on 5 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

ELECCIONES COMPETITIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: ELECCIONES 2006 EN MÉXICO

Irma MÉNDEZ DE HOYOS
FLACSO-México
imende@flacso.edu.mx

RESUMEN: Esta ponencia analiza los cambios recientes en la competencia partidista en México, haciendo énfasis en la elección de julio de 2006 a través de la cual se elige Presidente de la República y miembros del Congreso. Dicha elección muestra la transición de elecciones competitivas, concentradas en el binomio autoritarismo-democracia, a elecciones temáticas, de asuntos o *issues* centradas en las propuestas de política pública de los candidatos a la Presidencia y en las que los ciudadanos, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, entre otras, juegan un papel activo. En la ponencia se exponen algunos elementos contextuales relevantes, como la última reforma electoral y la situación actual del sistema de partidos. Asimismo se analiza la evolución de la competitividad y los cambios en la estructura de la competencia. Finalmente se hace una reflexión de conjunto sobre el significado de esta elección, y la incertidumbre y competitividad que la caracterizan.

Palabras clave: elecciones, democracia, partidos, políticas públicas, México.

Introducción¹

Por décadas las elecciones en México constituyeron un medio para legitimar el dominio del partido en el poder². Éstas no eran ni libres, ni justas ni transparentes, pero, a diferencia de otros países de América Latina, su realización periódica y pacífica garantizaba la continuidad del régimen político autoritario.

La transición a la democracia iniciada en 1988 significó el paso de un sistema de partido hegemónico a uno plural y competitivo, así como el tránsito de elecciones manipuladas y controladas desde el poder a elecciones libres, justas y transparentes. La elevación de la capacidad competitiva de la oposición y la realización de una serie de reformas electorales sustantivas a nivel federal de 1990 a 1996, permitieron que México ingresara a la lista de democracias electorales en 1997, y accediera pacíficamente a la alternancia política por primera vez a nivel del Poder Ejecutivo Federal, en el 2000. Las elecciones federales del 2003 para renovar la Cámara de Diputados mostraron sin embargo la fragilidad de las instituciones democráticas mexicanas: partidos escasamente democráticos, una creciente desconfianza ciudadana respecto a partidos y representantes (senadores y diputados), y una limitada satisfacción con la democracia y su capacidad para atender los problemas públicos más relevantes.

En este contexto, las próximas elecciones del 2 de julio de 2006³ representan la primera prueba de estabilidad democrática en los procesos de transferencia del poder. Estas elecciones son inéditas en muchos sentidos. Se celebran en un contexto con instituciones electorales democráticas consolidadas, que han garantizado contiendas transparentes, justas y equitativas a nivel federal (y, en menor medida, a nivel local). Por primera vez será una contienda con un Presidente en turno no priísta, lo que posibilita, en principio, una competencia menos desigual y hace más difícil repetir la vieja práctica priísta de apoyar con recursos públicos al candidato de su partido.

Es además la primera elección temática o de *issues*, y por tanto ideológica y, aunque de manera incipiente, esto marca el inicio de una nueva fase en las elecciones mexicanas. A diferencia del pasado, cuando la competencia estaba centrada en el binomio autoritarismo-democracia, hoy estamos frente a una competencia que pasa por la discusión de temas y problemas, y cuyo eje articulador parece ser la capacidad de los candidatos por mostrarse como capaces de gobernar, esto es, de llevar a cabo lo que prometen. Aunque con diferencias sustantivas respecto a su compromiso para fortalecer las instituciones democráticas, todos los candidatos a la Presidencia de la República reconocen los avances democráticos logrados y parecen más o menos comprometidos a respetar al menos el piso básico de cualquier

* Esta ponencia está basada en el artículo “Elecciones 2006 en México: del binomio autoritarismo-democracia a las políticas públicas”, que se publicará en Revista Desafíos, Facultad de Ciencia Política y de Gobierno y de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario Colombia.

¹ Profesor-Investigador de tiempo completo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México y actual Coordinadora de la Maestría en Gobierno y asuntos Públicos de la FLACSO- México

² México es una República Federal en la que se elige Presidente de la República cada 6 años y miembros del Congreso cada 3 años. El PNR después PRI gobernó desde su creación en 1929 hasta el 2000.

³ En la elección del 2 de julio de 2006 se elegirá al Presidente de la República y a los miembros del Congreso federal (128 senadores y 500 diputados), a lo que se añade un sin número de elecciones locales entre las que destacan las siguientes. De las trece entidades que celebrarán procesos electorales en el 2006, diez son concurrentes con la elección federal. Campeche elegirá 21 diputados locales de mayoría relativa y 14 de representación proporcional, así como 11 ayuntamientos. En Colima se renovarán 16 diputaciones locales de mayoría relativa, 9 de representación proporcional y la totalidad de los ayuntamientos (10). En el Distrito Federal se votará para elegir al Jefe de gobierno del DF, diputados a la Asamblea Legislativa, 40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional, así mismo, se elegirán a los 16 delegados del D. F. Otro de los estados en el que habrá elecciones concurrentes es Guanajuato donde además de la elección de Gobernador, se renovará a 22 diputados locales por el principio de mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional así como 46 ayuntamientos. En Jalisco a la elección de Gobernador, se suman 20 diputados locales de mayoría relativa, 20 de representación proporcional y 126 presidentes municipales. Morelos es otro de los estados en los que tanto la gubernatura como el Congreso Local (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional) y la totalidad de los ayuntamientos están en disputa (33). En tanto en Nuevo León sólo se renovará el Congreso, (26 diputados de mayoría relativa y 16 de representación proporcional) y se elegirán a 51 presidentes municipales. Querétaro es otra de las entidades con proceso concurrente en la que se elegirán 18 presidentes municipales, 15 diputados locales de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. En San Luis Potosí únicamente se renovará el Congreso local donde se elegirán a 15 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. Finalmente, en Sonora serán renovados los 72 ayuntamientos, 21 diputados locales de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

democracia: las elecciones competitivas. Esto implica que el debate entre autoritarismo-democracia dejó de ser la arena principal sobre la cual compiten los partidos. Este binomio parece hoy ser sustituido por la capacidad o incapacidad directiva del gobierno, esto es, la capacidad del gobierno para encauzar o dirigir los esfuerzos conjuntos de los sectores público, privado y social para enfrentar los problemas públicos más relevantes. Por ello, la elección del 2006 no sólo es entre candidatos y la búsqueda incansable de un liderazgo fuerte –casi inherente a toda elección– sino entre propuestas de gobierno y ejes de políticas públicas que permitan avizorar la atención eficiente, eficaz y legítima a los problemas públicos relevantes.

En este sentido, destaca que por primera vez los candidatos a la Presidencia se han enfrentado con un número creciente de ciudadanos que exigen cada vez más una exposición clara y detallada de sus propuestas de gobierno, esto es, no sólo de lo que piensan hacer, sino del cómo y con qué recursos lo harán, puesto que de ello depende el rumbo económico y político del país, que es lo que parece estar en juego en esta elección. Finalmente, las elecciones del 2006 parecen poner a prueba la capacidad de los actores e instituciones políticas democráticas para procesar una competitividad electoral muy alta y que ha constituido una de las notas distintivas de la actual contienda presidencial: los candidatos de los tres partidos políticos más grandes tienen amplias posibilidades de ganar. La diferencia entre ellos se ha mantenido por debajo de los diez puntos porcentuales, con un porcentaje de indecisos alto (de alrededor del 15%), lo que permite argumentar que el resultado final es hasta este momento incierto.

En esta ponencia se pretende explorar de manera preliminar la transición de elecciones competitivas, centradas en el binomio autoritarismo-democracia, a elecciones temáticas, de asuntos o *issues*. Para ello, se expone primero un breve recuento de los ejes cruciales de la actual competencia partidista, como la última reforma electoral realizada para mover al sistema electoral hacia elecciones justas, libres y transparentes, los desafíos del sistema de partidos y elementos contextuales socioeconómicos y políticos relevantes. Se analiza en segundo término la evolución de la competitividad y los cambios en la estructura de la competencia, lo cual permite entender el tránsito a elecciones temáticas centradas en las propuestas de política pública de los candidatos. Finalmente se hace una reflexión de conjunto sobre el significado de esta elección, el contexto que domina la actual contienda por la Presidencia y la incertidumbre y competitividad que la caracterizan.

Contexto institucional, político y socioeconómico

Reformas electorales

El primer elemento que enmarca la actual competencia está constituido por las reglas del juego político. En este sentido, la última reforma electoral federal se llevó a cabo en 1996, misma que representó el episodio final de un proceso complejo de negociación entre partidos, y entre éstos y el gobierno, para redefinir las reglas de la competencia y poner fin a la participación gubernamental en el proceso de organización de las elecciones federales, la cual había perdurado por décadas. Por primera vez en la historia de las elecciones mexicanas, el gobierno cedió el dominio que ejercía sobre la maquinaria electoral y aceptó no estar siquiera representado con voz en los organismos electorales. Estos cambios de gran envergadura se ven reflejados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de 1996. Dicha ley logró mover el sistema electoral federal hacia elecciones libres, justas y transparentes, según los Criterios para Elecciones Libres y Justas al lograr 18 de 19 puntos posibles (Méndez, 2006: 61).

El cambio de mayor trascendencia aprobado en 1996 fue indudablemente la nueva composición del máximo órgano de decisión (Consejo General) del Instituto Federal Electoral (IFE), organismo encargado de organizar y validar las elecciones federales, creado en 1990. Como resultado de la reforma electoral, el representante del Poder Ejecutivo fue removido del Consejo, incluso los representantes del poder legislativo perdieron su voto, aunque permanecieron como miembros del Consejo con derecho a voz; los representantes de los partidos siguieron siendo parte del Consejo sin voto, pero con voz, según lo aprobado en 1994; finalmente, sólo los miembros no partidarios o independientes del Consejo –los Consejeros Electorales– obtuvieron el derecho a votar y a decidir; es más, sus facultades se incrementaron.

Además, los más altos funcionarios encargados de la administración electoral pasaron a ser seleccionados por las dos terceras partes de los votos del nuevo Consejo, lo que representó un paso decisivo para garantizar la imparcialidad del personal responsable de manejar las elecciones.

La reforma de 1996 fue también reconocida extensamente como la que marcó el punto de partida hacia condiciones de la competencia más justas entre los partidos. Los cambios relacionados con el financiamiento a los partidos, acceso a los medios de comunicación y gastos de campaña, representaron una diferencia significativa y la ruptura de lo prescrito por leyes anteriores, que tendían a fortalecer la posición hegemónica del partido en el poder. Otra modificación igualmente significativa, fue la creación de un organismo totalmente independiente para juzgar las controversias jurídico-electorales. A diferencia del anterior, el nuevo Tribunal Electoral pasó a ser parte del Poder Judicial de la Federación. Este cambio fue visto como un avance considerable en la lucha por ampliar y conservar el estado de derecho en la arena electoral.

Hoy es un consenso que la reforma de 1996 fue mucho más lejos que cualquier otra en el pasado para transformar el sistema electoral en su conjunto y moverlo hacia elecciones más justas, libres y transparentes, esto es, democráticas. De hecho, gracias al marco normativo aprobado en 1996, las elecciones federales de 1997 fueron reconocidas por muchos como las que marcaron el fin de la transición democrática y el inicio de la consolidación de los cambios realizados. Los comicios federales de 2000 y 2003 confirmaron la celebración de elecciones democráticas pero también pusieron de manifiesto la urgente necesidad de realizar algunos cambios legales que regulen prácticas como las precampañas, la violación a los topes de gastos de campaña o el uso indiscriminado del financiamiento público en medios de comunicación, que han puesto en entredicho la calidad democrática de las elecciones mexicanas. La falta de consensos entre los partidos ha impedido llevar a cabo una nueva reforma electoral integral, de manera que las elecciones de 2006 serán reguladas por el *Cofipe* de 1996, así como por las modificaciones a los reglamentos o acuerdos que se han realizado recientemente⁴.

Cabe destacar que la renovación del Consejo General del IFE se llevó a cabo en noviembre de 2003. Dicho proceso estuvo caracterizado por un fuerte cuestionamiento por parte de un número importante de expertos en materia electoral y líderes de opinión por lo que se llamó la “partidización del IFE”, esto es, la repartición de los lugares del Consejo de acuerdo a cuotas de partidos. La consecuencia de ello parece clara en el marco de las próximas elecciones en las que el IFE ha sido objeto de continuos ataques y cuestionamientos por su papel como árbitro imparcial y por su capacidad para contener, dirigir y mediar en el ardiente enfrentamiento que han protagonizado los candidatos a la presidencia de la república, dos de los cuales han criticado la “tibieza del IFE” ante el activismo del Presidente de la República y las campañas negativas basadas en spots de descalificaciones⁵. Así, a la polarización social existente se ha sumado una creciente polarización política que parece no encontrar suficientes causas institucionales que permitan desahogarla, y donde el IFE se ha mostrado incapaz de ejercer un liderazgo.

Por su parte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha venido a jugar un papel cada vez más importante en los procesos electorales. Ante los vacíos del *Cofipe*, y la nueva dinámica de la

4 En este sentido, destaca que el *Cofipe* ha sido reformado parcialmente en tres ocasiones, primero en junio de 2002 para promover la igualdad entre hombres y mujeres en sus derechos y obligaciones electorales, en su acceso a los cargos de elección popular y en su participación en la toma de decisiones. Las modificaciones al código obligaron a los partidos a promover dicha igualdad a través de la postulación de mujeres a cargos de elección popular para integrar el Congreso de la Unión. Según la nueva regulación, en ningún caso se puede exceder el 70% de las postulaciones de un mismo género. La segunda reforma al *Cofipe* fue en diciembre de 2003 a través de la cual se modificaron los requisitos que debe cumplir una agrupación política nacional para constituirse en partido político y participar en las elecciones federales; dentro de los requisitos se encuentran el tener afiliados por lo menos al 0.026% del padrón electoral y contar con un año de antigüedad como máximo dentro del partido de nueva creación. Así mismo, imposibilita a los partidos políticos nacionales de nueva creación para formar un frente, coalición o fusionarse durante su primera elección federal inmediata posterior a su registro. Finalmente destaca la reforma de junio de 2005 a partir de la cual se presentan las disposiciones para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su sufragio para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Respecto a los acuerdos destaca el de febrero de 2004 que fija los montos de campaña para la elección de diputado, senador y presidente de la República.

5 El candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador así como el candidato de la Alianza por México, Roberto Madrazo, calificaron al IFE de tibio “por no tener mayor firmeza en sus acciones para exigirle al presidente, Vicente Fox Quesada, no intervenir en los comicios del 2 de julio y sobretodo que restituya la legalidad del proceso (electoral)”. El *Economista.com.mx* del 25 de mayo de 2006

contienda, este se ha convertido en una institución que no sólo juzga sobre temas otrora inexplorados como la democratización de la vida interna de los partidos y los derechos de los militantes, las precampañas, y el contenido mismo de la propaganda partidista sino que se ha convertido en el último órgano con facultades para resolver en definitiva los triunfos y derrotas de los partidos con fallos inapelables⁶.

Finalmente cabe mencionar que un elemento que para muchos es cada vez más determinante en las elecciones es la relación partidos-dinero. Pese a los cambios en la ley electoral -el Cofipe- aprobados en 1996, según lo cual el financiamiento público domina respecto al financiamiento privado, hoy es un consenso que este último -escasamente sujeto a escrutinio- ha comenzado a ser determinante en las campañas electorales y posiblemente en los resultados de la elección.

Sistema de partidos

El segundo elemento que contextualiza la actual contienda electoral es la situación del nuevo sistema de partidos en México que tiene características peculiares: un multipartidismo con elecciones marcadamente bipartidistas, esto es, con contiendas centradas en dos partidos a nivel local; una mezcla de partidos grandes que conviven con un creciente número de partidos chicos que ejercen cada vez más su potencial de chantaje (partidos que, salvo excepciones, no representan nuevas opciones); una integración de la Cámara de Diputados caracterizada por la falta de la mayoría del partido del Presidente desde 1997, con pocos incentivos para la cooperación y, su efecto más inmediato, una precaria estabilidad gubernamental. A ello se suma la desconfianza creciente en los partidos, y una oscilante participación electoral⁷.

Frente a ello, los logros democráticos de ese mismo sistema de partidos son sustantivos e innegables: elecciones cada vez más competidas, derechos políticos y libertades civiles extendidas, formación de gobiernos legítimos y democráticos -a partir de la organización de elecciones libres y transparentes- y partidos cada vez más solidamente establecidos como vehículos fundamentales de la participación política ciudadana. Un dato sin duda significativo es también la alta aprobación y popularidad del Presidente por parte de los ciudadanos, según datos de la encuesta realizada por Consulta Mitofsky, el 62% de éstos lo aprueba, lo que sin duda fortalece la legitimidad de la figura presidencial.

⁶ Cada vez de manera más recurrente los partidos acuden a los Tribunales Electorales estatales y federal para impugnar los resultados de las elecciones, esperando que los magistrados evalúen las pruebas presentadas por cada uno, y anulen o ratifiquen los triunfos o derrotadas electorales sancionadas por los órganos electorales como el IFE y los institutos electorales estatales. Algunos de los ejemplos más notables son los de Yucatán y Tabasco en el 2001 con 2 sentencias; en 2003 el Estado de México con 8 sentencias y Campeche y Colima con 2 sentencias cada uno.

⁷ De acuerdo a los resultados de la Encuesta Latinobarómetro 1996-2003, el porcentaje de ciudadanos que manifestó tener mucha y algo de confianza en los partidos políticos crece durante el periodo de la transición y después desciende de manera significativa: de 18.3% en 1996 pasó a 31.1 % en 1997, cuando México fue reconocido como una democracia electoral. Ese porcentaje se eleva ligeramente en el 2000, en las elecciones de la transición cuando llega a 34.4%. Sin embargo, empieza a descender en 2001 cuando la confianza en los partidos fue de sólo 21.4%. Su caída más drástica se registra a partir de 2002. En ese año sólo el 12.3% manifiesta tener confianza en los partidos. Para las elecciones federales del 2003, año en el que crece significativamente el número de partidos, la confianza en estas instituciones se desploma al 10.3%. Fuente: Latinobarómetro, 1996-2003. Tamaño de la muestra: 1996, n=1526; 1997, n=1105; 1998, n=1200; 2000, n=1166; 2001, n=1317; 2002, n=1210; 2003, n=1201. Pregunta: Por favor mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista ¿Cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha, algo, poca, ninguna confianza en...? Partidos Políticos. Aquí sólo respuestas "mucho" y "algo". Respecto a la participación electoral destaca que, durante el periodo de transición democrática (1988-1997) y hasta las elecciones de la alternancia en el 2000, la asistencia a las urnas registró algunos incrementos importantes en elecciones federales. Sin embargo, a nivel subnacional prevalecieron los contrastes, y para las elecciones federales de 2003 la participación electoral se desplomó. Según datos del Instituto Federal Electoral en el caso de las elecciones de diputados federales, mientras en 1988 la asistencia a las urnas fue de 49.43%, para 1991 se elevó a 61.11% y alcanzó su punto más alto en 1994, cuando subió a 77.73%. Para las elecciones intermedias de 1997, la participación descendió a 57.69% y pese a la concurrencia con elecciones presidenciales en el 2000 la participación fue de 57.24% En 2003 la asistencia a las urnas cayó a 42.17%. (Véase IFE). Aunque la participación electoral es multifactorial, esto es, constituye sobretudo el resultado de factores institucionales y políticos, hay un fuerte consenso en considerar que la asistencia a las urnas es un indicador del estado de salud de los partidos políticos y de la democracia en su conjunto. (Huntington, 1968:353; Bingham, 1981).

Contexto socioeconómico

A lo anterior se suma un contexto social y económico poco halagador, marcado por la creciente desigualdad social y el bajo crecimiento de la economía, que ha traído entre sus consecuencias la poca generación de empleos. Según el informe sobre desarrollo humano de 2005 la tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes manufacturados se mantuvo en 26%; en tanto entre 1990 y 2003 el crecimiento económico per cápita registró un promedio de algo más del 1%. Por otro lado, manifiesta que existe un estancamiento de los salarios y un incremento del desempleo respecto del nivel de principio de los noventa con una caída de 180,000 empleos desde 2001 (PNUD, 2005).

Competitividad y Competencia partidista

Evolución de la competitividad

La evolución de la competitividad electoral sintetiza, en alguna medida, el tamaño y proporción del cambio político que ha vivido el país: México transitó en un periodo de 20 años de una competencia partidista limitada desde el poder, elecciones poco transparentes y equitativas y un sistema de partido hegemónico, a elecciones justas y libres, un sistema de partidos plural y elecciones competitivas. La transición de la hegemonía de un partido a la competitividad electoral y la competencia justa fue un proceso gradual pero generalizado en el país y consolidado al paso del tiempo y, en esa medida, representa la base de la transición democrática en México.

La drástica disminución del voto priísta, la caída en el número de diputados obtenidos por ese partido, así como el apoyo masivo expresado hacia los partidos de oposición en las elecciones para Presidente y Cámara de Diputados en 1988, no sólo generaron la ruptura del sistema de partido hegemónico, sino también un impacto irreversible en la estructura de poder nacional. En las postrimerías de la elección de 1988, el Presidente mismo anunció el fin de la 'era del sistema de partido único' y convocó a realizar modificaciones de gran envergadura en las leyes electorales.

La búsqueda y aprobación de leyes electorales que modificaran las condiciones y los términos de la competencia partidista para hacerla más democrática en el periodo 1990-2003 a nivel federal y local, contribuyó, a su vez, al fortalecimiento de los partidos políticos. Fueron pues, la competencia partidista justa, abierta y transparente, lograda a través de reformas electorales sustantivas, y la competitividad electoral, lo que permitió lograr la tan ansiada transición a la democracia en México.

Ahora bien, el análisis sistemático de la competitividad en elecciones federales y municipales comprueba la transición de la hegemonía a la competitividad. En el caso de las elecciones federales de diputados de mayoría en el periodo 1979-2003 y utilizando el Indicador Compuesto de Competitividad⁸ se demuestra que, desde una perspectiva nacional, la elección de 1988 inaugura la era de la competitividad electoral en México y, con ello, modifica radicalmente la distribución geográfica de la competencia partidista. Por su parte, las elecciones de 1994 y 1997, sugieren la consolidación definitiva de la tendencia general de competitividad creciente, mientras la elección del 2000 confirma la celebración de elecciones democráticas con el ascenso de un partido distinto al PRI a la Presidencia de la República. Dicha elección anuncia, a su vez, el inicio de un nuevo periodo caracterizado por los retos propios de la consolidación democrática que tienen su primera prueba en la elección intermedia de 2003. Un balance preliminar de la

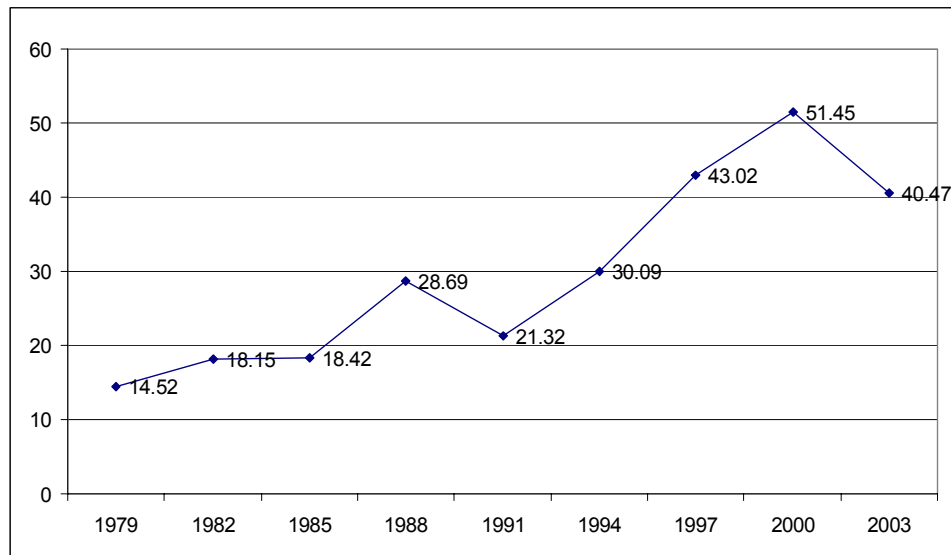
⁸ El Indicador Compuesto de Competitividad (IC) se compone de tres indicadores: el Margen de Victoria, Fuerza de la Oposición y Desigualdad en la Distribución de Victorias por Partido. Éstos miden diferentes aspectos de la competitividad, de manera que se complementan entre sí. La intención al juntarlos es construir una medida única que ofrezca un panorama general de los cambios que experimenta. En otras palabras, el IC pretende dar una idea integral de como estas distintas dimensiones de la competitividad trabajan y producen un perfil único. El IC se estima en porcentajes y tiene un rango de 0 a 100. La fórmula para calcularlo es la siguiente:

$$IC = \frac{(100 - MV) + FO + DV}{3}$$

En donde: MV = Margen de Victoria, FO = Fuerza de la Oposición y DV = desigualdad de distribución de victorias por partido. (Méndez, 2006:114-115).

misma muestra, no sólo un descenso en la competitividad electoral sino, ante todo, la fragilidad de las instituciones políticas democráticas mexicanas (Méndez, 2006:264).

Gráfica 1. Indicador Compuesto de Competitividad, elecciones federales 1979-2003



Fuente: elaborada con datos del Registro Federal de Electores a través del Centro de Estadística y Documentación Electoral, UAN-Iztapalapa (datos 1979, 1982 y 1985); del archivo de Juan Molinar horcaditas para 1988 1991; Instituto Federal Electoral para el periodo 1994-2003.

El análisis de la competitividad en elecciones municipales mostró que hasta 1987 los comicios municipales fueron casi por entero plebiscitarios en un 70% de los estados del país. En el período transitorio, entre 1988 y 1993, los partidos de oposición comenzaron a tener mayor presencia y fuerza en las elecciones, elevando gradualmente su competitividad. El cambio más relevante ocurrió en el periodo 1994-1996, cuando el segmento no competitivo de elecciones municipales desaparece y todas las entidades federativas celebran elecciones competitivas, aunque en distinto grado (3 con baja competitividad, 24 con media y 4 con alta). El periodo 1997-1999 marca la normalización de elecciones democráticas a nivel municipal, pues 23 entidades se ubican en el nivel medio de competitividad mientras siete en el alto. En el último periodo 2000-2002 la tendencia de competitividad llega a su punto más elevado, cuando 28 entidades celebran elecciones medianamente competitivas mientras el resto se ubica en el nivel alto de competitividad. Así aunque a un paso mas lento que a nivel federal, la competitividad electoral en los municipios se aceleró a partir del periodo 1994-1996 y se incrementó aún más entre 2000 y 2002 (Méndez, 2006:266).

En conjunto, la evolución de las tres dimensiones de la competitividad integrados en el IC -el margen de victoria, la fuerza de la oposición y desigualdad en la distribución de victorias entre partidos- contribuyen a explicar, en alguna medida, la situación política actual en México, sobretudo después de la elección federal del 2003: un partido gobernante cada vez más débil y sin mayoría en el Poder Legislativo, un partido ex hegemónico (el PRI), que ha logrado contener la caída general de su votación y ha recuperado espacios de poder importantes sobretudo a nivel local por la vía electoral presidiendo en la actualidad 17 gubernaturas y 822 municipios, de los cuales 188 fueron ganados en alianza con otros partidos. Por su parte el PAN gobierna en 10 estados y en 424 municipios, de los cuales sólo 2 fueron ganados con una alianza; en tanto el PRD gobierna en 5 entidades en 334 de los cuales 79 fueron ganados con en alianza. A ello se añade una elevada fragmentación partidista, un creciente riesgo de fracturas

internas en los partidos medianos y grandes, una mala relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, y un fuerte cuestionamiento permanente a los avances logrados en materia política, económica y social⁹

Competencia partidista: hacia las políticas públicas

La adaptación del sistema de partidos a las nuevas condiciones democráticas de la arena política no ha sido fácil. La competitividad electoral, el signo más distintivo y motor de muchos de los cambios relevantes en materia política ha impactado significativamente la dinámica política prevaleciente. Partidos, líderes, analistas, políticos y ciudadanos por igual se han visto, al parecer, obligados a enfrentar los cambios que llevan aparejados los fenómenos de la competencia abierta y la competitividad.

Una primera mirada a este fenómeno daría la impresión de que la elevada competitividad electoral podría estar modificando la relación entre gobernantes y gobernados, así como la mediación realizada por los partidos políticos, a quienes la competitividad parece afectar negativamente su de por sí precaria estabilidad interna. En este sentido, esto podría estar dejando al descubierto la falta de mecanismos internos para enfrentar las consecuencias de la modificación radical de las condiciones de la competencia y su intensidad.

Al mismo tiempo las elecciones competitivas parecen haber contribuido a la modificación paulatina de la estructura de la competencia partidista y, en particular, de su dimensión fundamental. Según Peter Mair la estructura de la competencia debe entenderse como el conflicto que organiza la dimensión central en la que compiten los partidos, esto es, el referente que les permite encontrar su posición respecto al resto, al mismo tiempo que ubicar a los otros en el conjunto del sistema de partidos y, a partir de ello, definir las interacciones competitivas entre las unidades del sistema (Mair: 1997: 14-15)¹⁰.

Por varias décadas, la dimensión democracia-autoritarismo constituyó el sesgo político fundamental de la sociedad mexicana (Moreno, 1999:133) y, de acuerdo a ello, la estructura de la competencia pareció definirse, al menos desde 1977¹¹, respecto al conflicto partido dominante-oposición, esto es, PRI (en tanto partido oficial) contra el resto de los partidos. Esta dimensión permitió al resto de los partidos posicionarse en la arena política, definir al adversario y, con ello, generar un equilibrio en la estructura de la competencia que perduró por varias décadas.

Sin embargo, a medida que las reformas democráticas de los 90 comenzaron a modificar radicalmente la arena electoral y política del país, la dimensión democracia-autoritarismo perdió centralidad. Esto es, dicha dimensión dejó de configurar el conflicto medular que estructuraba la competencia, y sin desaparecer del todo, comenzó a convivir paralelamente con una nueva dimensión, producto de una creciente preocupación por los temas de la agenda pública (Moreno, 1999: 106-134)¹². La alternancia en el poder ejecutivo federal y la pérdida de mayoría en el Congreso del partido gobernante, resultado de las elecciones de 2000, dejaron al descubierto los dramáticos cambios en la estructura de la competencia. La dimensión democracia-autoritarismo, y su expresión partidista PRI vs. resto de los partidos, comenzó a desdibujarse y, sobre todo, dejó de explicar y darle sentido a la competencia partidista. A partir del 2003

⁹ Algunos de los logros del presidente Fox son los siguientes: 1) Consolidación de la estabilidad macroeconómica y la inflación, manteniendo la disciplina en el manejo de las finanzas públicas. 2) Inversiones en infraestructura. 3) Impulso al crédito a la vivienda. 4) Apoyo al campo. 5) Combate y reducción de la pobreza de acuerdo al comité ciudadano de evaluación. 6) Política educativa concentrada en la equidad y calidad en el acceso. 7) Cobertura total en los servicios de salud. 8) Aprobación de la Ley de transparencia y acceso a la información. 9) Apoyo a la celebración de elecciones transparentes y competitivas en todo el país. (oficina de la Presidencia para las políticas Públicas 2006).

¹⁰ Según Mair, en el caso de Suecia, el conflicto medular que ordena la competencia entre los partidos es el conflicto entre los social demócratas y el bloque de la burguesía; en Francia, entre la izquierda y la derecha; en la República Irlandesa, es el conflicto entre *Fianna Fáin* y el resto. Cfr. Mair, 1997: 14-15; 199-225.

¹¹ La composición del sistema de partidos antes de 1977 no facilitaba las condiciones para la articulación de un bloque anti PRI. Sin embargo, a partir de la ampliación del espectro de partidos, con la reforma electoral de 1977, se conformó un bloque anti PRI que operaba articuladamente en espacios institucionales como la Comisión Federal Electoral (antecedente del IFE).

¹² En su estudio comparativo sobre los sesgos políticos, *Political Cleavages*, y los patrones de la competencia partidista en América Latina, Moreno señala que uno de sus principales hallazgos es que durante el proceso de transición democrática y, en algunos casos, durante la consolidación democrática, el electorado en las nuevas democracias latinoamericanas estaba polarizado respecto al sesgo democracia-autoritarismo. Sin embargo, en la medida en que la democracia se consolida, la dimensión democracia-autoritarismo cede su centralidad a otro sesgo marcado por la orientación temática (Moreno, 1999: 110).

dicha dimensión ha comenzado a convivir con una nueva, más vinculada con temas, asuntos o *issues*, estos es, problemas públicos, y por tanto, con definiciones ideológicas. Muestra de esta transición del binomio autoritarismo-democracia hacia elecciones democráticas, de políticas públicas es que ya desde el año 2000 casi el 50% de la población consideraba que la democracia era la mejor forma de gobierno. A seis años de la alternancia en el poder ejecutivo existe una percepción generalizada de que México es democrático, que la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno y de que el voto puede cambiar el futuro del país¹³.

Lo anterior sin duda contrasta con la poca satisfacción que existe con el funcionamiento real de la democracia. Para muchos la satisfacción con la democracia puede considerarse un indicador de la capacidad del gobierno en turno para formular políticas que atiendan de manera efectiva los problemas públicos más apremiantes. Cuanto mayor es su capacidad para traducir los intereses sociales en políticas públicas efectivas, mayor es la satisfacción con la democracia. De acuerdo a los datos de la Encuesta Latinobarómetro 1996-2003, la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México ha ido disminuyendo paulatinamente después registrar una elevación significativa en 1997. Mientras que en 1996 el porcentaje de ciudadanos que manifestaron tener mucha o algo de satisfacción con el funcionamiento de la democracia fue de 12.1%, en 1997 ese porcentaje se elevó al 44.7%. Para las cruciales elecciones federales del 2000, la satisfacción disminuyó al 37.4% y cayó aceleradamente en el 2000, cuando sólo el 27.4% dijo tener mucha o algo de satisfacción. En el 2002 descendió aún más a un 17.9%, y para las elecciones intermedias de 2003, sólo un 18.2% de ciudadanos declararon estar satisfechos con el funcionamiento de la democracia en México¹⁴.

Ahora bien, la insatisfacción con la democracia parece estar vinculada en gran medida con el creciente interés en lo que son identificados como los principales problemas públicos del país como la inseguridad, el desempleo, la pobreza y desigualdad (encuesta Mitofsky mayo de 2006) y en lo que podría llamarse las “fallas” de la democracia como la corrupción, la falta de cumplimiento de promesas de campaña, los problemas entre partidos, el abuso del poder, el mal gobierno y la falta de participación ciudadana¹⁵.

La dinámica actual de la competencia partidista sugiere que el conflicto que hoy organiza la dimensión central en la que compiten los partidos es la capacidad o no del gobierno para gobernar, o más específicamente, la capacidad directiva del gobierno, particularmente respecto de los problemas públicos mencionados. Esto implica tomar las acciones necesarias para conducir al país hacia determinados objetivos, así como encauzar esfuerzos, promover la convivencia de intereses encontrados y proyectos divergentes de los sectores privado, social y público y permitir que todos confluyan en torno a problemas comunes y soluciones compartidas, lo que constituye el núcleo de la gobernanza.

La expansión de problemas públicos como la inseguridad pública, el narcotráfico, el desempleo y la corrupción, que constituyen el centro de las preocupaciones de la población en materia de políticas públicas han puesto de manifiesto la creciente incapacidad del gobierno para diseñar políticas eficaces con el concurso de la sociedad e impulsar su implementación exitosa. Es más, han dejado en claro que un gobierno democrático no por ser democrático es un gobierno efectivo. De hecho, el gobierno actual encabezado por el Presidente Vicente Fox desde 200 se ha visto “atrapado” entre la falta de mayoría de su partido en el Congreso y su escasa habilidad para impulsar acuerdos con actores políticos, privados y sociales relevantes que le permitan avanzar en la agenda pública de reformas económicas, políticas y

¹³ En la 6ª. Encuesta Nacional sobre la Democracia realizada por el diario El Universal, se señala que el 66% declara que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; el 69% declara que la manera en que uno vote puede cambiar la manera en que las cosas serán en el futuro en México y 71% que la democracia significa elecciones equitativas y transparentes. Asimismo destaca que la calificación otorgada a México como país democrático fue de 6.0 en promedio, donde 1 es un país nada democrático y 10 uno totalmente democrático. Encuesta realizada entre el 5 y el 8 de mayo de 2006, a 1500 mayores de 18 años en su domicilio, con un nivel de confianza del 95% y margen de error de +/- 3%. Véase El UNIVERSAL.com.mx

¹⁴ Fuente: Latinobarómetro, 1996-2003. Tamaño de la muestra: 1996, n=1526; 1997, n=1105; 1998, n=1200; 2000, n=1166; 2001, n=1317; 2002, n=1210; 2003, n=1201. Pregunta: En general, ¿diría usted que esta muy satisfecho, más bien satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en México? Aquí sólo respuestas “muy satisfecho” y “más bien satisfecho”.

¹⁵ Véase la 6ª. Encuesta Nacional sobre la Democracia realizada por el diario El Universal. Véase El UNIVERSAL.com.mx.

sociales, como cambios imprescindibles para lograr crecimiento económico, disminución de la pobreza y la desigualdad y la consolidación de los cambios democráticos alcanzados.

Ante un gobierno “incapaz de hacer”, “de impulsar sus políticas” las campañas para la presidencia se han centrado en resaltar la necesidad de un liderazgo fuerte, un gobierno capaz de tomar decisiones y un conjunto de propuestas, cuya viabilidad por cierto está bajo examen. Estamos pues frente a una elección temática y “por personalidades”¹⁶. En la que los partidos políticos y sus candidatos luchan por mostrarse capaces de gobernar y enfrentar los retos que implican problemas tan graves como la inseguridad pública generalizada, el narcotráfico, el desempleo y la pobreza, por mencionar algunos.

Frente a la importancia innegable de los candidatos en la contienda por la presidencia, destaca la relevancia que han ganado las propuestas de los candidatos entre los ciudadanos. Cada vez más un número significativo de organizaciones sociales y privadas, líderes de opinión y ciudadanos les exigen plataformas electorales claras, propuestas concretas y un debate público amplio que permita dilucidar no sólo qué políticas públicas propone cada candidato sino cómo y con qué recursos planea impulsarlas. En este sentido destacan las iniciativas de Diálogos por México del Grupo Televisa, el Acuerdo de Chapultepec impulsado por el empresario Carlos Slim, el proyecto Evalúa y Decide del Centro de Estudios Espinosa Iglesias (Think Tank), y la evaluación de propuestas impulsada por líderes de opinión como el académico Enrique Krauze, y las cámaras de comercio y de industriales como la Coparmex y Concanaco¹⁷. A ello se añade que, según una encuesta nacional realizada por un diario de circulación nacional las propuestas de los candidatos constituyen la principal razón por la que el candidato de su preferencia debe ganar¹⁸.

A partir de los diversos ejercicios de análisis de las propuestas de política pública realizados por estos grupos¹⁹ se advierte un debate electoral y entre partidos no sólo temático, sino ideológico, en la medida en que las propuestas de solución planteadas por los candidatos implican tomar partido frente al binomio Estado-Mercado. Ante los grandes problemas públicos como el narcotráfico, la inseguridad, el desempleo, la corrupción, la pobreza y la impunidad, por mencionar algunos, las propuestas de los tres candidatos con mayores posibilidades de alcanzar la Presidencia de la República –Andrés M. López Obrador²⁰ de la alianza “Por el Bien de Todos”, Felipe Calderón²¹ del PAN y Roberto Madrazo²² de la Alianza por México (PRI-PVEM)– oscilan entre dos polos de un continuum: un mayor intervencionismo del Estado en la economía, la política y la sociedad, y quienes enfatizan las libertades económicas y políticas y reivindican el papel del Mercado. Este debate ideológico –inédito en el país– constituye la base del tipo de elecciones democráticas que caracterizan a las democracias consolidadas como EU e Inglaterra, donde

16 A este respecto destaca que según Sartori cuando no existe un sistema estructurado de partidos, el determinante dominante del comportamiento es algún tipo de devoción a un notable, y por eso podemos hablar de votación por personalidades (Sartori, 2000: 387).

17 En el anexo 1 se describen algunos de estos proyectos, su metodología e integrantes.

18 Según la Encuesta Nacional Los Presidenciables realizada por el diario El Universal en marzo de 2006 el 19% de los ciudadanos piensa que F. Calderon debe ganar por sus propuestas, ese porcentaje se reduce a un 15% en el caso de Roberto Madrazo y se eleva a 22% en el caso de Andrés Mañuela López Obrador. Frente a ello, sólo un 12% opina que la razón por la cual F. Calderón debe ganar es la de ser un buen candidato, ese porcentaje sube a 14% en el caso de Andrés M. López Obrador y aun 15% en el caso de R. Madrazo.

19 Una síntesis de las propuestas de los candidatos se pueden consultar en la página del Centro de Estudios Espinosa Yglesias: www.ccey.org

20 Andrés Manuel López Obrador inició su carrera política como miembro del Partido Revolucionario Institucional, para colaborar en la campaña a Senador de Tabasco de Carlos Pellicer. En 1988 formó parte de la *Corriente Democrática*, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y que daría origen al Frente Democrático Nacional y más tarde al Partido de la Revolución Democrática, iniciando así su trayectoria política en este partido. Entre sus últimos cargos destacan la dirigencia nacional del PRD que ocupó entre 1996 y 1999 y la jefatura del gobierno del DF, de julio de 2000 a julio de 2005.

21 Felipe Calderón Hinojosa. Su carrera política comenzó como secretario de Estudios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN que presidía Luis H. Álvarez. Entre sus últimos encargos destaca su función como Presidente del Partido Acción Nacional de 1996 a 1999 y Coordinador del Grupo Parlamentario del mismo partido en la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura de 2000 a 2003. De febrero a septiembre de 2003 fungió como Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y posteriormente ocupó el cargo de Secretario de Energía entre septiembre de 2003 y mayo de 2004

22 Roberto Madrazo ha sido priísta de toda la vida. Inició su carrera política como asesor del regente capitalino Carlos Hank González y ha ocupado diversos cargos políticos todos como representante del PRI. Entre sus últimos cargos destacan los siguientes: de 1991 de 1993 ocupa una curul en la Cámara de Diputados en la LV Legislatura; fue Gobernador de Tabasco durante el periodo 1995-2000 y presidente del PRI entre 2002 y 2005. Ya siendo Madrazo candidato, el PRI buscó una alianza electoral que le permitiera competir en mejores condiciones en un contexto marcado por la alta competitividad. Finalmente logró llegar a un acuerdo con el Partido Verde y juntos establecieron la Alianza por México con Roberto Madrazo como candidato presidencial.

desde los años 70 y 80 se dio la transición de elecciones de voto de clase a elecciones de temas o *issues*, donde el espectro partidista izquierda-derecha juega un papel importante y el electorado volátil parece tener la decisión de la contienda (Heath, 1991).

Cabe destacar que la ubicación de los partidos políticos mexicanos actuales en el espectro izquierda-derecha es aun objeto de enorme controversia. Mientras los candidatos y líderes de los tres partidos más importantes se auto colocan en el centro, estudios basados en encuestas de opinión ubican al PRD en la izquierda, al PRI en la derecha y al PAN en el centro-derecha (Moreno, 2003). Esto implicaría que las propuestas de política pública del PRD favorecerían una mayor intervención del Estado, mientras que las del PAN y PRI lo contrario, aunque es preciso aclarar que esta observación no está basada en un análisis sistemático al respecto que aun está por elaborarse.

El 2 de julio de 2006: entre la alta competitividad y la incertidumbre

Las próximas elecciones federales en México han concentrado la atención de propios y extraños por sus rasgos distintivos. Entre estos destacan la existencia de tres fuertes partidos y candidatos con posibilidades reales de ganar, la disputa por el rumbo económico y político del país, y la incertidumbre en los resultados. A ello se suma un marcado temor a la confrontación postelectoral, derivado de la creciente polarización política derivada, en gran alguna, por las campañas electorales negativas, una crítica permanente a la injerencia del Presidente de la República en la contienda y una fuerte inquietud por la supuesta debilidad de las instituciones electorales y su capacidad para procesar elecciones altamente competitivas, previsiblemente con menos de 5% de diferencia entre el primero y el segundo partidos. Pero ¿estamos realmente ante el riesgo de un panorama de ingobernabilidad como producto de las elecciones del 2 de julio?

De acuerdo a lo expuesto en el presente texto es evidente que en México existe un andamiaje institucional democrático fuerte, derivado principalmente de las reformas electorales de los años 90 y, en particular, de la última reforma electoral federal de 1996. En este sentido, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son instituciones legítimas cuyo desempeño ha estado caracterizado por la transparencia, legalidad y justicia, además de una alta credibilidad y confianza ciudadana en su actuación. A ello se suma su probada capacidad para procesar elecciones altamente competitivas, como la celebrada en el 2000 cuando la diferencia entre el primero y segundo partidos fue únicamente de 6.55 puntos porcentuales²³.

De acuerdo a las tendencias electorales recogidas hasta ahora por las encuestas, en las próximas elecciones del 2 de julio, el margen de victoria entre el primero y el segundo lugar podría ser de menos de 5%²⁴ lo que supone una contienda cerrada. Pese a ello, hay evidencia de que el IFE y el TEPJF, serán capaces de operar de acuerdo a los procedimientos establecidos por las reglas electorales y resolver las controversias propias de una elección altamente competitiva.

En un contexto de crecientes libertades civiles y políticas, y pese a las críticas a la función de representación del sistema de partidos mexicano, los partidos actuales en contienda han ampliado considerablemente su base de apoyo. Como lo revelan las encuestas, a nivel nacional existen tres partidos – el PAN, PRD y PRI – que se reparten casi en tercios la preferencia electoral de los votantes. Aunque conforme se acerca el día de las elecciones la contienda por la Presidencia parece centrarse en dos candidatos – Felipe Calderón del PAN y Andres Manuel López Obrador del PRD- la disputa por el

²³ En esta elección la Alianza PAN-PVEM obtuvo el 43.47% de la votación efectiva, en tanto el PRI obtuvo el 36.92% y el PRD el 17.01%.

²⁴ Los resultados publicados en el periódico Reforma y el Universal muestran una tendencia favorable al PAN de 39% y una para el PRD del 35%. En tanto los datos publicados por Mitofsky muestran un empate del 34% entre los partidos antes citados, los datos aquí referidos son a mayo de 2006.

Congreso se da claramente entre los tres partidos mencionados, lo que hace suponer de nueva cuenta la conformación de un Congreso sin Mayoría del partido del Presidente.

Por el lado del contexto socioeconómico que rodea las elecciones del 2 de julio es imposible no mostrar un panorama lleno de claroscuros. A la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado el periodo de gobierno del Presidente Vicente Fox (2000-2006) y que ha significado una baja inflación y una lenta recuperación del poder adquisitivo del trabajo, se suma la paulatina reducción de la pobreza y las políticas públicas exitosas en materia de vivienda y salud. Frente a ello, se registra una tasa de crecimiento del PIB baja (con un promedio de 3.7 anual en el periodo 1996-2005) y una generación de empleos totalmente insuficiente frente al incremento cada año de la población económicamente activa que explican en alguna medida la creciente migración de mexicanos a los Estados Unidos. A ello se suma la creciente desigualdad social que domina en todos los estados del país y que ha dado por resultado una polarización social que ha constituido un terreno ampliamente fértil para el enfrentamiento político que supone una elección competitiva.

La polarización social y política que hoy caracteriza la actual contienda por la Presidencia y el Congreso se expresa en una arena de competencia distinta a la de hace seis años. Mientras en el 2000 los partidos y candidatos se aglutinaban frente al binomio autoritarismo-democracia, esto es, la oposición competía para lograr “sacar al PRI de los Pinos” y el PRI por conservar la Presidencia, en el 2006 por primera vez en la historia contemporánea de México, domina la competencia por mostrar capacidad para gobernar y resolver los problemas públicos más urgentes. Bajo esta nueva estructura de la competencia, la legitimidad y fortaleza radica no sólo en el candidato sino cada vez más en las propuestas de política pública que han sido expuestas y defendidas ante organizaciones políticas y sociales y ciudadanos que exigen cada vez más compromisos claros de parte de los partidos.

Todo parece indicar que la transición de una competencia centrada en el binomio autoritarismo-democracia a una competencia de issues o temas que se desarrolla bajo un contexto democrático y en torno a las propuestas de políticas de los candidatos, pasa por el debate público en el espectro ideológico izquierda-derecha. La dimensión ideológica constituye un hecho inédito en el país. Tan solo es preciso recordar que por varias décadas en las que gobernó el PRI la identificación partidista no pasaba por la división izquierda-derecha, pues todas las ideologías cambian dentro de ese partido, cuyo nacimiento estuvo marcado por el aglutinamiento de todos los grupos políticos importantes de los años 30. en contraste actualmente hay dos nuevos ingredientes en la arena política que hacen posible ese debate ideológico: la pluralidad de actores sociales y políticos antes involucrados sólo marginalmente (empresarios, asociaciones que promueven ciertas políticas y otras no) y el debate político e ideológico que supone el análisis de las propuestas de políticas de los candidatos.

Así pues, en un contexto democrático de estabilidad institucional, un entorno económico repleto de claroscuros, y una contienda electoral muy cerrada lo que hoy do mina es la característica más destacada de las elecciones de 2000 es su competitividad incertidumbre.

Bibliografía

- BINGHAM POWELL, G. Jr. Party Systems and Political System Performance: Voting Participation, Government Stability and Mass Violence in Contemporary Democracies. *The American Political Science Review*. 1981, vol. 75, núm. 4, pp. 861-879.
- HEATH, Anthony. *Understanding political change. The british voter 1964-1987*. 1ª edición. Inglaterra: Pergamon Press, 1991.
- HUNTINGTON, Samuel P. *Political Order in Changing Societies*. USA: Yale University Press, 1968.
- MAIR, Peter. *Party System Change*. USA: Oxford University Press, 1997.
- MÉNDEZ DE HOYOS, Irma. Competencia y Competitividad, 1977-1997 en México. *Revista Política y Gobierno*. 2003, vol. X, núm.1, 1er semestre p. 139-182.

MÉNDEZ DE HOYOS, Irma. Transición a la Democracia en México: Reformas electorales y competencia partidista 1977-2003. 1ª edición. México: Fontamara, 2006.

MORENO, Alejandro. *Political Cleavages. Issues, Parties and the Consolidation of Democracy*. USA: Westview Press, 1999.

MORENO, Alejandro. *El votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: FCE, 2003.

Procesos internos de selección de candidatos rumbo al 2006

http://www.parametria.com.mx/es_cartaext.php?id_carta=82

http://es.wikipedia.org/wiki/Roberto_Madrazo_Pintado

http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_Calder%C3%B3n_Hinojosa

http://es.wikipedia.org/wiki/Andr%C3%A9s_Manuel_L%C3%B3pez_Obrador

http://es.wikipedia.org/wiki/Patricia_Mercado

http://es.wikipedia.org/wiki/Roberto_Campa_Cifri%C3%A1n

<http://www.mexicoconmadrazo.org/principal.php>

<http://www.felipe.org.mx/fc/html/index.htm>

<http://www.lopezobrador.org.mx/>

<http://estadis.eluniversal.com.mx/graficos/coberturas/2006/encuestas.htm>

7º Encuesta Nacional los Presidenciables publicada 10 de julio de 2005

9º Encuesta Nacional los Presidenciables publicada 25 de enero de 2006

6º Encuesta Nacional sobre la democracia. Publicada 18 de mayo de 2006

www.eluniversal.com.mx

Encuesta Nacional los Presidenciables, publicada 20 de febrero de 2006

Campos Roy, Así van encuesta publicada en enero de 2006, documento en PDF

<http://www.consulta.com.mx/interiores>

CAMPOS ROY, Así van encuesta publicada en febrero de 2006, documento en PDF

<http://www.consulta.com.mx/interiores>

CAMPOS ROY, Así van encuesta publicada en mayo de 2006, documento en PDF

http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/11_elecciones_pdf/NA20060528_AsiVan.pdf

CAMPOS ROY, Encuesta evaluación de gobierno. Presidente Fox publicada en mayo de 2006, documento en PDF

http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/13_eva_pdf/00_nal/evalua_nal_22.pdf

<http://www.opinamexico.org/candidato-partido.phtml>

<http://www.reforma.com>, Encuestas electorales enero, febrero de 2006.

<http://www.pulso.com.mx/pulso.html>

COVARRUBIAS, Ana Cristina, Rumbo al 2006 Cuarta Encuesta Nacional de Covarrubias y Asociados,

<http://www.pulso.com.mx/pulso.html>

Rumbo al 2006 Tercera Encuesta Nacional de Covarrubias y Asociados,

<http://www.pulso.com.mx/pulso.html>

Evalúa y Decide, <http://www.ceey.org/Candidatos.html>

Diálogos por México, <http://www.esmas.com/dialogospormexico/>

<http://www.sociedadenvivimiento.org.mx/quees.htm>,
<http://www.sociedadenvivimiento.org.mx/encuesta.php>

El Economista.com.mx 25 de mayo de 2006

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sección de sentencias relevantes
<http://www.trife.gob.mx>

Anexo 1

Diálogos por México

Diálogos por México es un proyecto puesto en marcha por Grupo Televisa, cuyo fin es conocer, analizar y discutir las propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República. El proyecto comenzó a fraguarse cuando los ahora candidatos presidenciales eran aún precandidatos, a éstos se les hizo llegar un cuestionario que incluyó las siguientes temáticas: la situación de la economía, el combate a la pobreza, los servicios públicos de educación y salud, y la seguridad pública y jurídica, los precandidatos debían responder a dichas temáticas a través de propuestas escritas.

Una vez recibidas las propuestas, fueron analizadas por el Comité Técnico²⁵ y se procedió a su discusión en programas especiales transmitidos por canal 2. En dichos programas participaron tres miembros del Comité y los precandidatos, con el conductor de televisión Joaquín López Doriga como moderador.

En una segunda etapa de este proyecto se plantea la transmisión de programas en los que diversos especialistas debatan las propuestas de los ya candidatos a la Presidencia, utilizando como base las propuestas escritas y los programas producidos.

Sociedad en Movimiento

Otro de los proyectos que busca conocer las propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República es el estructurado por “Sociedad en Movimiento”, la cual está integrada por diversas organizaciones sindicales, de empresarios, indígenas, campesinos, padres de familia, colegios de profesionistas, universidades, iglesias, medios de comunicación, ONG’s, organizaciones de asistencia privada y ciudadanos. El objetivo tanto de Sociedad en Movimiento como del proyecto al lanzar una pregunta semanal es generar la participación de los ciudadanos en la vida política del país así como captar la atención de los actores políticos y sociales más relevantes.

El proyecto abarca siete temáticas:

1. visión de país y prioridades de gobierno,

²⁵ El Comité Técnico estuvo integrado por: Nora Lustig, Directora del Centro de Estudios sobre Globalización y Desarrollo del ÍTEMS; Héctor Aguilar Camín, Presidente del Consejo de Administración de la revista Nexos, Luis F. Aguilar Villanueva, Doctor en Filosofía, con especialidad en Filosofía Política; Rolando Cordera Campos, Economista investigador y colaborador de La Jornada y Nexos; Luis de la Calle, Director general de la consultoría De la Calle Madrazo Mancera, S. C.; Gerardo Esquivel Hernández, Economista, profesor, investigador y consultor del BM y del BID; Enrique Krauze, Historiador, escritor y fundador de la editorial Clío; Aurora Guadalupe Loyo Brambila, Investigadora del Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM; Carlos Monsiváis, Cronista, ensayista y periodista mexicano; Jesús Reyes Heróles G. G., Presidente ejecutivo del Grupo de Economistas y Asociados (GEA); Luis Rubio, Presidente del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.

2. viabilidad económica,
3. territorio e infraestructura,
4. educación,
5. seguridad física y jurídica, y
6. gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas;

Cada uno de estas temáticas contiene una serie de preguntas que pueden ser respondidas tanto por los ciudadanos como por los candidatos presidenciales. Dichas preguntas fueron el resultado de una consulta ciudadana realizada a nivel nacional a través de jornadas cívicas y de la página de Internet de Sociedad.

La mecánica para dar respuesta a estas preguntas es la siguiente: a partir del lunes 19 de enero y cada lunes se dará a conocer lo que llamaron la “pregunta de la semana”, la que incluye un marco de referencia, es decir, una serie de observaciones que servirán para contextualizar el sentido de la pregunta; la siguiente semana se publicarán las respuestas de ciudadanos y candidatos que hayan respondido y la pregunta de esa semana, así subsecuentemente hasta agotar los temáticas planteadas.

Al momento de escribir este documento se han planteado siete preguntas enunciadas a continuación.

1. ¿Que programas y acciones concretas realizara para disminuir la pobreza y la desigualdad?
2. ¿Cuáles son las tres reformas que considera prioritarias en el país y cómo logrará el apoyo de los senadores y diputados para realizarlas?
3. ¿Cuáles son las tres acciones concretas para que el Estado efectivamente garantice la seguridad de los ciudadanos?
4. ¿Cómo combatirá la corrupción en todos los ámbitos?
5. ¿Cuáles son las tres prioridades que tendría su gobierno, a qué se compromete y cómo lo va a conseguir?
6. ¿Cómo impulsará la competitividad en cada región de México, la generación de más empleos y de mayor calidad?
7. ¿Qué medidas aplicaría para que los municipios y los estados puedan impulsar articulaciones productivas en sus territorios?

De las siete preguntas anteriores sólo los candidatos del PAN y Alternativa Socialdemócrata han respondido a dos de ellas.

Evalúa y Decide del Centro de Estudios Espinosa Yglesias

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C., desarrolló otro de los proyectos que apunta al análisis puntual de las propuestas de los candidatos. A dicho proyecto se le llamó “*Evalúa y Decide*”. Para la realización del mismo se recopilaron las propuestas de los candidatos de los tres partidos con mayor intención de voto, documentos que en una fase posterior fueron sometidos a la evaluación de un grupo de expertos en diversas áreas temáticas. El proyecto contempla tres etapas de evaluación que permiten integrar las modificaciones que los candidatos hagan a sus propuestas en distintos momentos de la campaña.

La primera etapa corresponde a la obtención de las propuestas de los candidatos, estas fueron tomadas de tres fuentes:

1. Los libros *El reto de México*, de Felipe Calderón Hinojosa; *Bases para un gobierno firme y con rumbo*, de Roberto Madrazo Pintado, y *50 compromisos para recuperar el orgullo nacional*, de Andrés Manuel López Obrador.

2. Propuestas escritas que los candidatos entregaron a Televisa para la realización del programa *Diálogos por México*.

3. Plataformas electorales registradas ante el IFE en el mes de enero de 2006.

La segunda etapa corresponde a la evaluación de las propuestas a realizarse en el mes de abril con los documentos adicionales que entreguen los equipos de campaña y cubrirá aquellos temas que no hayan sido evaluados en la primera ronda. La tercera y última etapa se llevará a cabo en el mes de junio de 2006.

Las propuestas de los candidatos fueron agrupadas en cinco áreas temáticas: Económica, Política, Estado de Derecho, Social e Internacional. La información le fue entregada al grupo de evaluadores para que las evaluaran conjuntamente según su especialidad. Con el fin de promover el intercambio de ideas, se aplicó durante las reuniones de evaluación las llamadas “Reglas de Chatham House”, según las cuales, los participantes pueden usar la información que reciben pero se comprometen a no divulgar ni la identidad ni la afiliación de quienes tomen la palabra.

Los criterios bajo los cuales se evaluaron las propuestas son tres: diseño, viabilidad e implementación. Cada uno de los criterios considera una serie de requisitos mínimos que deben incluir las propuestas de los candidatos. En este sentido, los criterios de evaluación quedaron definidos de la siguiente forma:

Diseño (35%):

1. Identificación del problema
2. Objetivos y metas
3. Focalización
4. Impacto esperado o resultados
5. Justificación
6. Recursos

Viabilidad (35%):

1. Viabilidad Técnica
2. Viabilidad Jurídica
3. Viabilidad Política
4. Viabilidad Económica y Presupuestal

Implementación (30%):

1. Líneas de acción
2. Actores
3. Consideraciones sobre la de Administración Pública
4. Evaluación

Las propuestas de los candidatos fueron agrupadas y calificadas por tema (con base en los criterios descritos arriba. En las sesiones, al tema se le asignó una nota entre -5 (pésimo) y 5 (excelente), donde 0 indica medianía. Para su presentación al público se aplicó una transformación matemática a las calificaciones para llevarlas a la escala de 0 a 4 (0= muy mal, 1= mal, 2= regular, 3= bien, 4= muy bien).

El grupo de expertos que avaluaron las propuestas de los candidatos en cada área son los siguientes:

Estado de Derecho:

Dra. Ana Laura Magaloni, CIDE; Dr. Sergio López Ayllón, CIDE; Dr. Marcelo Bergman, CIDE; Dr. José Antonio Caballero, IIJ – UNAM; Dr. José Roldán Xopa, ITAM; Prof. Ernesto López Portillo, Instituto para la Seguridad y la Democracia; Dr. Alfonso Oñate, Consultor.

Política:

Dr. Francisco Valdés Ugalde, UNAM – IIS; Dr. Benito Nacif, CIDE; Dra. Irma Méndez, FLACSO; Dra. Laura Sour, CIDE; Dr. Francisco Sales, CIDE.

Economía:

Dr. Fausto Hernández Trillo, CIDE; Dr. Juan Pablo Cotler, UIA; Dr. Enrique Dussel, UNAM, FE; Lic. Benito Solís Mendoza, Despacho de Asesoría Financiera Benito Solís y Asociados; Dr. Jonathan Heath, HSBC. Director de Estudios Económicos; Dr Jaime Zabludovsky, Consultor (Soluciones Estratégicas); Mtro. Vicente Corta, Consultor, White & Case LLP Lawyers; Dr. Manuel Gollás, Colegio de México; Dr. Fernando Salas, Grupo Salas; Dr. Pascual García Alba I., ÍTEMS; Dr. Kurt Unger, CIDE.

Social

Dr. Alejandro Guevara Sanginés, UIA; Dr. John Scott Andreta, CIDE; Mtro. Ricardo Samaniego Breach, ITAM; Mtro. Rodolfo de la Torre, UIA; Dr. Carlos Mancera Corcuera, Valora Consultoría Educativa; Dr. Juan Pablo Arroyo, UNAM; Mtra. Ana Luisa Guzmán, CONABIO.

Internacional

Dr. Gustavo Vega, Colegio de México; Dra. Ana Covarrubias, Colegio de México; Dr. Antonio Ortiz Mena, CIDE; Dra. Guadalupe González, CIDE; Mtro. Jesús Velasco, ITAM; Dr Jorge Montaña, COMEXI; Dr. Arturo Borja, COMEXUS; Dr. Leonel Pereznieto Castro, Consultor; Dr Jaime Zabludovsky, Consultor.